

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2516500

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes

#### OTORGAMIENTO CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 115, de fecha 10 de abril de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Exportadora Los Fiordos Ltda., chilena, RUT N° 79.872.420-7, con domicilio en la comuna de Puerto Montt, calle Cardonal s/n Lote B, concesión marítima menor con vencimiento el 30 de junio de 2033, sobre un sector de playa, fondo de mar, en el lugar denominado Canal Puyuhuapi, Este Isla Magdalena, comuna de Cisnes, provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con una superficie total de 230,18 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 47971. A modo de referencia se señala la siguiente coordenada geográfica: Lat. 44°35'26,731" S - Long. 72° 44'16,892" W.

El objeto de esta concesión marítima en el espacio otorgado, consiste en instalar y operar dos cañerías aductoras de agua de mar para apoyo a la Piscicultura que la empresa opera en la zona, para extraer la cantidad de 800 m3 anuales. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Cisnes, 27 de mayo de 2024.- José Medina Contreras, Suboficial L. (MN.) Capitán de Puerto de Puerto Cisnes.

CVE 2516500

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

